

Guayaquil, 14 de Marzo de 1973.

Señor

Fernando Castagneto Llerena,

Presidente de " Librería Bela de Oro S.A."

Ciudad.

Señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y conforme a la Ley de Compañías Anónimas, presente a Ud., para que se sirva llevar a conocimiento de la Junta General de Accionistas, el presente informe en mi carácter de Comisario de la Empresa, respecto al ejercicio comercial del año 1972 .

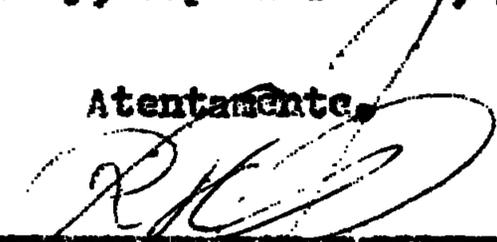
Revisados los Balances de Comprobación y General, así como la Liquidación de Pérdidas y Ganancias, con los anexos respectivos, al 31 de Diciembre de 1972, están conformes con los resultados del movimiento económico y contable del año 1972, así como los saldos de las cuentas correspondientes.

Por el Informe del señor Luis Alfonso Castagneto Llerena, Gerente General de la Sociedad, se darán cuenta los señores Accionistas que, pese al esfuerzo y buena voluntad desplegada por este dinámico Funcionario, no se ha podido lograr un resultado favorable en los negocios como ha sido posible en años anteriores, por lo cual senciblemente se ha dado una pérdida de S/ 224.500,45.

Es de esperar que la situación mejore en el año actual y se obtenga al final del ejercicio un beneficio positivo.

Dejo en esta forma cumplido mi deber como Comisario, ratificando, una vez más, las consideraciones para los señores Accionistas y, especialmente, para Ud., señor Presidente.

Atentamente,


Roberto Hernández Beltrán.
Comisario.